



MENSAJE DEL PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO  
BELAUNDE TERRY, ANTE EL  
CONGRESO NACIONAL,  
28 DE JULIO DE 1968

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO BELAUDE TERRY,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1968**

Señores Representantes:

Un lustro de incansable actividad se cumple en esta fecha, habiéndonos correspondido sobrellevar, en los últimos doce meses, la etapa más difícil del actual periodo. Más, por fortuna, nos toca ahora demostrar que la estamos superando. Y, algo más, señores Representantes, como hemos de verlo en el curso de este Mensaje, he de ser, en esta etapa trascendente, portador de buenas nuevas para la República.

En los momentos de prueba que hemos afrontado ha sido factor decisivo para vencerlos, la actitud de profunda madurez de nuestro pueblo, que tiene la rara cualidad de ver claro cuando pasajera y momentáneamente se nubla el panorama nacional, penetrando su mirada profunda y perspicaz al fondo mismo de los hechos. Una sensibilidad intuitiva lo hace detectar bien la buena fe, la sinceridad y el patriotismo, frente a los gestos efectistas e interesados que rodean los acontecimientos de murmuración y alarma, en busca de ilícitas e inconfesables ventajas. Y debo agregar que, en el orden institucional, el gesto del Congreso al otorgar al Gobierno transitoriamente poderes extraordinarios para afrontar la crisis fiscal y el invariable sentido de responsabilidad de los Institutos Armados han sido factores determinantes en el gran propósito común por lograr la recuperación de la confianza.

Permítaseme extraer del volumen que he entregado al Señor Presidente del Congreso aquellos puntos que es preciso resaltar, aunque sintéticamente, ante la inevitable limitación del tiempo.

## **I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA**

### **Justicia – Gobierno – Relaciones Exteriores**

#### **JUSTICIA**

El propósito de dar realce a la trascendental función que corresponde al Poder Judicial tomó forma, en el Callao, en el nuevo Palacio de Justicia que vino a sustituir el local inadecuado de que antes disponía. Limitaciones económicas han impedido que este proceso de rehabilitación de la sede judicial en distintas jurisdicciones de la República adquiriera el ritmo que, evidentemente, debe tener. Igual preocupación causa la insuficiencia de medios para atender, en cuanto al Culto se refiere, a la reconstrucción de innumerables templos, muchos de ellos de valor histórico, y a la terminación de edificaciones inconclusas. Con su reconocida moderación y espíritu de sacrificio, la Iglesia, tanto en ese aspecto cuanto en lo que atañe a otras necesidades, ha sobrellevado abnegadamente una situación de severa limitación económica, comprometiendo la gratitud del Gobierno.

En el orden carcelario, el Centro Penitenciario de Lurigancho que el año pasado pusimos en servicio, sólo parcialmente, ha sido preparado para absorber a toda la población que se encontraba hacinada, en condiciones evidentemente inaceptables, en la carceleta del Palacio de Justicia. Tal establecimiento ha sido clausurado, como lugar de reclusión, manteniéndose tan sólo un servicio diurno para facilitar las diligencias judiciales que requieran la presencia del inculcado.

Dentro de la nueva política que, en ese aspecto, ha implantado el actual régimen y que tiene una expresión adecuada en la cárcel de Ica y su máximo exponente en el local de Lurigancho, tan justamente elogiado por los penalistas, no cabía la subsistencia de la precaria carceleta a que he hecho alusión, y en la medida de que los recursos lo permitan, se procederá a sustituir los locales de reclusión carentes de elementales características de decoro y dignidad, sin las cuales cualquier intento de rehabilitación de quienes caen en el delito resultaría completamente estéril.

La creación de escuelas básicas en el Centro Penitenciario de Lurigancho, en la Cárcel de Mujeres y en la Cárcel de Ica, es prueba de una preocupación por rehabilitar a los reclusos como lo es también el llamado Plan Sepa, que consiste en estimular la producción y productividad agrícola en dicha colonia, no sólo para generar trabajo sino para adiestrar a los reclusos en las tareas agrícolas.

El propósito reeducativo se hace presente, aún en mayor escala, en lo que atañe a los menores a cargo de la Dirección General de Tutela.

Mi Gobierno anticipa su respetuoso saludo de bienvenida a Su Santidad Paulo VI, cuya visita a Colombia honrará, en breve, al nuevo mundo.

## **GOBIERNO**

El orden interno, la acción de las autoridades políticas y la garantía para el ejercicio de los derechos que la ley prescribe, son aspectos vitales de la función que el Ministerio de Gobierno y Policía cumple como aporte indispensable para el normal desenvolvimiento de todas las actividades en la República.

Como consecuencia de la alteración del orden público ocurrida en la ciudad de Iquitos el 28 de junio, ha habido que lamentar pérdidas materiales; el fallecimiento de uno de los jóvenes manifestantes y la existencia de numerosos heridos. Para los efectos legales a que hubiere lugar, se ha remitido, al Consejo Supremo de Justicia Militar, el atestado instruido en la División de Seguridad del Estado, dándose cuenta del resultado de las diligencias practicadas con motivo de tal alteración del orden que, por información de que se dispone, no pueden ni deben entenderse como acontecimientos aislados. Ellos, obviamente, forman parte de un programa internacional de subversión, en el que elementos disociadores, dirigidos por expertos extranjeros, tratan de destruir el régimen democrático imperante en la República.

## **Correos y Telecomunicaciones**

Se ha dispuesto la inmediata reorganización de los Servicios de Correos del país, que incluye el mejoramiento ya iniciado y la modernización de los mismos. Al efecto se ha gestionado y obtenido, de la representación diplomática de Francia en Lima, el envío al Perú de dos técnicos de alto nivel del Servicio Postal de esa República, para que propongan las mejoras que deberán introducirse a la brevedad, en el funcionamiento de los Servicios de Correos, principalmente en el Correo Central de Lima.

Las mencionadas gestiones se han llevado a cabo paralelamente a la reactualización de los estudios efectuados por SOMEPOST de París, relativos a la mecanización del Servicio Postal y a la construcción del edificio central para el Correo, en Lima.

Teniendo en consideración la trascendencia de las comunicaciones públicas en el desenvolvimiento normal del Estado, el gobierno ha continuado prestando su preferente atención a este vital servicio, habiéndose realizado, entre las más importantes obras, las siguientes: ampliación de la Central de Telegrafía Automática de la capital; instalación de la Central de Telegrafía Automática en Trujillo; montaje de la Central de Telegrafía Automática de Arequipa, conexión de Huacho a la Red Automática de Lima; adquisición de equipos para el Servicio de Radio-teletipo; modernización de los equipos transmisores y receptores de radio para completar el Gran Sistema de Telecomunicaciones del Perú; modernización del equipo Morse; e integración de los servicios de Radio y Telégrafos que durante mucho tiempo actuaban en forma paralela y sin coordinación.

### **Contrato de Concesión con la Cía. Peruana de Teléfonos S.A.**

El Supremo Gobierno ha celebrado un contrato de concesión de servicio público telefónico para Lima y Callao, con la Cía. Peruana de Teléfonos S.A., el 12 de agosto de 1967, y en él se contempla la ampliación de 67,000 líneas en tres años, por cuenta de dicha Compañía y la adquisición de las acciones de ITT por los abonados del servicio para peruanizar esa Empresa. En la fecha se ha cumplido la primera etapa de la expansión con la puesta en servicio de 13,000 nuevas líneas. La segunda etapa de 25,000 líneas para los distritos de San Isidro, Miraflores y Magdalena se pondrá en servicio dentro de los cuatros primeros meses de 1969 y la tercera etapa, de 29,000 líneas, se concluirá dentro de los 6 primeros meses de 1970.

### **Comunicaciones Internacionales vía Satélite**

El Gobierno ha otorgado la buena pro y suscrito, el 7 de junio de 1968, un contrato con la Nippon Electric Company Limited para la financiación, suministro e instalación de una Estación Terrena de Comunicaciones por Satélite por valor de US\$ 3'825,000. La Estación Terrena entrará en operación

el 2 de mayo de 1969 y proporcionará al Perú comunicaciones directas con todos los países del orbe.

La próxima inauguración del moderno sistema por satélite a través de la Estación Terrestre que se construye en Lurín, marcará una fecha histórica en la historia de las comunicaciones en el Perú.

### **Dirección General de Tránsito**

Por Resolución Suprema de 21 de junio se designó una Comisión Reorganizadora de la Dirección General de Tránsito, encargada de estudiar los informes de organización de dicha dependencia presentados por la Comisión nombrada por Resolución Suprema de 5 de diciembre de 1966 y por la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública (ONRAP).

La Comisión ha presentado ya al Ministro de Gobierno las conclusiones de sus trabajos, las mismas que, una vez aprobadas, serán puestas en aplicación, de inmediato, por la propia Comisión.

### **Benemérita Guardia Civil**

Durante el año se ha incrementado en 1,914 plazas el número de guardias civiles. Se ha creado la Dirección de Informaciones, Comunicaciones y Archivo; una Comisaría tipo "A" en el distrito de Pueblo Libre; cinco Líneas y veintiséis puestos rurales en diversos puntos de la República. Asimismo, durante el mismo periodo se ha invertido cerca de treinta millones de soles en obras de construcción, reparación y reacondicionamiento de locales policiales.

Quedé gratamente impresionado de mi visita a la 48<sup>a</sup>. Comandancia de la Guardia Civil, establecida en Mazamari, en la provincia de Satipo. Pude apreciar la excelente preparación del personal, su alta moral y la comodidad y eficiencia que caracterizan a esa base modelo de operaciones anti-subversivas en la región selvática. Puede comprobar su participación en la acción cívica y sólo tengo que lamentar, hondamente, que un infortunado accidente aéreo haya privado a tan importante Comandancia de su competente Jefe y de distinguidos y esforzados oficiales de la Fuerza Aérea y de la Guardia Civil.

### **Guardia Republicana**

En el Presupuesto Funcional para el presente ejercicio se ha consignado la partida destinada a aumentar en quinientos hombres los efectivos de esta Unidad.

Durante el año se ha impulsado la Campaña de Alfabetización en todas las fronteras del país donde presta servicios la Guardia Republicana; así como en los establecimientos penales.

## **Policía de Investigaciones**

El Ministro de Gobierno ha dispuesto la reorganización de la Policía de Investigaciones del Perú, tarea que ya se ha iniciado. Dentro del marco de tal proceso reorganizativo se llevo a cabo en Lima, a fines de junio, la Primera Cita de Jefes de Región de la PIP. Los temas estudiados se refirieron no solamente a aspectos de reorganización y objetivos institucionales sino que además y fundamentalmente, trataron de la responsabilidad, de la moral y de la disciplina de los hombres que en los distintos niveles tienen la obligación de mantener la eficiencia y la respetabilidad de la institución. Como resultado de los trabajos que se están llevando a cabo, se espera obtener una nueva estructura que, básicamente, se traduzca en una mejora de los servicios y en una elevada moral que afiancen su bien ganado prestigio.

El incremento de efectivos de la PIP, en las diversas categorías, durante el año, ascendió a 493.

Por Decreto Supremo de 5 de julio se ha dispuesto la liquidación de los Bazares de la Guardia Civil, de la Policía de Investigaciones y de la Guardia Republicana; y se ha establecido el estudio de la organización de la Cooperativa o Cooperativas de Consumo que reemplazarán a los mencionados bazares.

La medida en referencia ha sido adoptada al considerarse que resulta conveniente introducir el cooperativismo en beneficio de los servidores del sistema policial peruano y que, en interés del Estado, debe lograrse el establecimiento de organismos autónomos de carácter privado, dedicados exclusivamente a atender las necesidades domésticas de consumo de sus servidores, separadamente de la estructura oficial de la administración pública.

Las comisiones liquidadoras de los bazares y organizadoras de las cooperativas han sido ya constituidas por el Ministro de Gobierno y han iniciado su trabajo.

## **PLANIFICACIÓN**

En los últimos años se ha venido laborando incansablemente en el terreno de la planificación, habiéndose definido el correspondiente Plan de Desarrollo Económico Social del país, tanto en lo general cuanto en lo que atañe particularmente a los distintos sectores.

Pero sería infecundo este trabajo que determina y fija metas por alcanzar si no se hubiera acumulado, paralelamente, los estudios y proyectos correspondientes.

La situación que, en ese aspecto, va a encontrar el próximo Gobierno será totalmente distinta a la que tuvimos que afrontar en 1963, cuando recién se iniciaba el sistema y se carecía, casi por completo, de estudios y proyectos suficientemente profundos para ser llevados a la práctica. En la actualidad,

como lo demuestra el inventario de proyectos elaborado por el Instituto Nacional de Planificación, están a nuestro alcance trabajos de inestimable valor que, de acuerdo a un orden de prioridades derivado del Plan, pueden llevarse a la práctica.

Desde Tumbes hasta Tacna tenemos estudios de factibilidad para grandes proyectos de irrigación en todos los departamentos del litoral; en la sierra se cuentan por docenas los estudios de factibilidad completados en ese campo. Todos estos proyectos ofrecen posibilidades hidroeléctricas que les dan tanto interés en ese aspecto como en el agropecuario.

Proyectos de vialidad han sido elaborados a un ritmo y con una profundidad tales que, la próxima administración, podría iniciarlos desde el primer día de su gestión. Baste citar el tramo Vía Central-Satipo, que cuenta con planos de ejecución y que constituye la fórmula más interesante para extender la región alimentaria de la Lima Metropolitana.

Los grandes y trascendentales proyectos de Olmos, Majes, Chao y Virú y la derivación del Pampas al departamento de Ica, sobrepasarían, de ser ejecutados simultáneamente, la capacidad de financiación de dos periodos consecutivos.

Los profundos estudios de colonización, realizados con la colaboración de competentes organismos internacionales, permitirían, al llevarse a la práctica, absorber los grandes movimientos migratorios que hay que producir para lograr una mejor distribución democrática en el Perú. El Plan Nacional de Energía y los Parques Industriales ya estudiados permitirán canalizar convenientemente el esfuerzo fabril. Los detallados planes sustentados en el Plan Sectorial Agropecuario sobre comercialización y almacenamiento de productos agrícolas, que estarán terminados antes de julio de 1969, constituirán otro campo abierto a la actividad del régimen que entonces se instale.

En cuanto a vivienda se contará, entre otros, en esa fecha, con los proyectos resultantes del gran concurso promovido por el Gobierno peruano y las Naciones Unidas, de importancia universal.

Todo esto nos llevará a promover, como último ciclo de nuestras reuniones departamentales y regionales, una periódica exposición y divulgación de estos proyectos que interesan a las instituciones y a la ciudadanía, en general, y que serán de especial valor para la formulación de los programas de gobierno que elaboren los partidos políticos. El Instituto Nacional de Planificación queda encargado de organizar estas actuaciones, divulgando metódicamente, en el sereno ambiente del debate técnico, el enorme acopio de proyectos que se ha logrado reunir en años de silenciosa y fructífera labor.

## **Relaciones Exteriores**

Nuestro país apoya su acción internacional en lo que constituye el sustento básico de su política exterior, es decir, su raíz histórica, las características de su geografía, las exigencias de su desarrollo y su tradición cultural y jurídica.

Es por ello que el Perú se encuentra empeñado en configurar su imagen internacional de acuerdo con el mandato recibido de un antiguo pasado que identifica a nuestra nación como una comunidad aglutinadora de la que derivaron en diversas épocas ideales de solidaridad y civilización. Su posición en el mapa sudamericano confirma su vocación de síntesis y cohesión ajena a particularismos excluyentes y a cualquier forma de distanciamiento entre los extremos norte y sur de esta parte del continente. Las condiciones de nuestro tiempo han puesto ese doble carácter de nuestro país al servicio de su propio desarrollo actual y de la causa de la integración latinoamericana. Basa el Perú su participación en ese doble movimiento en la autoridad que le otorgan al prestigio de una rica y vieja cultura y su limpia ejecutoria internacional al servicio de la organización jurídica interamericana y de constante respeto a las normas y principios en que ella se funda.

No obstante su apego a la trayectoria histórica de defensa de la paz y de los principios jurídicos, el Perú participa del espíritu de renovación que se hace necesario en los organismos internacionales. De esta manera me ha sido grato someter a consideración del Congreso Nacional las reformas que se proyectan introducir en la Organización de los Estados Americanos, las mismas que fueron formuladas en la II Conferencia Extraordinaria Interamericana, reunida en Buenos Aires en 1967.

## **Jurisdicción marítima**

El Gobierno del Perú ejerce ininterrumpidamente su soberanía en el mar adyacente a sus costas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para preservar y resguardar las riquezas naturales que existen en esa zona. Formando el grupo de países del Pacífico Sur, el Perú, Chile y el Ecuador son solidarios por la Declaración de Santiago de 1952, para la defensa de sus derechos en las respectivas zonas marítimas de 200 millas.

Es satisfactorio comprobar que va avanzando en el mundo la idea de un cambio de conceptos sobre la extensión de la jurisdicción de los Estados en el mar que es contiguo a sus litorales. En una Resolución aprobada en diciembre último en las Naciones Unidas, se ha reconocido la existencia de una jurisdicción nacional actual y de los límites que han sido trazados a esa jurisdicción por los países costaneros. Parece darse así un nuevo paso a la reforma de las doctrinas sobre derecho del mar.



## **Declaración conjunta peruano-argentina**

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez, y el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Ferrero, firmaron, el 25 de mayo último, una Declaración Conjunta Peruano-Argentina, en la que reitera la fraterna y cordial amistad que une a las dos naciones bajo la inspiración de los ideales sanmartinianos.

En ese documento se deja constancia de los esfuerzos de ambos países por los ideales de paz, así como su deseo de apoyar el proceso de integración económica regional, en función de las diversas exigencias nacionales. Además, se estima conveniente estudiar el Tratado de Montevideo referente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a fin de considerar las modificaciones que sean necesarias sobre la base de la experiencia recogida en los ocho años de existencia de ese convenio. Con el propósito de intensificar los vínculos económicos y comerciales de las dos Repúblicas se dispuso, mediante concertación por notas reversales, el funcionamiento de una Comisión Peruano-Argentina de Coordinación. También se convino en dar mayor impulso a las relaciones culturales y al intercambio turístico. Finalmente se reafirmó la concordancia de las posiciones jurídicas de ambos países en la protección y defensa de la riqueza marítima en la zona de 200 millas adyacentes al litoral.

## **El Acta de Lima relativa a la carretera Bolivariana Marginal de la Selva**

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez, de Bolivia, doctor Tomás Guillermo Elío, del Paraguay, doctor Raúl Sapena Pastor, y del Perú, doctor Raúl Ferrero, firmaron la llamada Acta de Lima el 27 de mayo último, en la que se declara que la carretera Marginal de la Selva, iniciativa de trascendental proyección económica y social del Gobierno del Perú, servirá como nexo para hacer efectivo el enlace entre la vertiente oriental de los Andes y la Cuenca del Plata.

El Acta de Lima contempla la creación de una Comisión Cuatripartita integrada por representantes de los países signatarios, cuyas funciones serán impulsar y desarrollar, a través de organismos internacionales especializados, el estudio de las obras que sean necesarias para empalmar las redes viales de la República Argentina, Bolivia, del Paraguay y el Perú con la carretera Marginal de la Selva, la carretera Panamericana y el sistema de carreteras que ellas originan.

## **Comercio con los países socialistas**

El Gobierno ha resuelto abrir el intercambio comercial con los países socialistas de Europa, modificando así, de acuerdo con las exigencias de la vida actual, la conducta que desde años atrás observaba nuestro país. Ya el año pasado recibimos misiones comerciales de Hungría, Bulgaria y Yugoslavia. A mediados

de junio del presente año ha viajado a Rusia y a otros países del este europeo una misión presidida por el ingeniero Carlos Morales Machiavello, dispuesta a negociar y a concertar acuerdos que sean convenientes para nuestra industria.

## **Grupo Andino**

El Grupo Andino, integrado por el Perú, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela, ha celebrado sucesivamente reuniones en Viña del Mar, Caracas, Quito, Lima y Bogotá, con el objeto de fijar el texto del acuerdo sub-regional; y en la última ciudad mencionada, en febrero del presente año, nuestro país junto con los otros países miembros de la Comisión Mixta suscribió el convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, que será el instrumento técnico y financiero necesario para llevar a la práctica la idea de una integración sub-regional.

El Convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, ha merecido la ratificación legislativa correspondiente; sus funciones están orientadas principalmente al financiamiento de empresas multinacionales dentro del Grupo, especialmente en lo referente a los siete sectores industriales que han sido destinados a los acuerdos de complementación, y cumplirá la triple función de ente promotor, ejecutor y financiero del sistema sub-regional

El Señor Presidente Constitucional de Bolivia, General René Barrientos Ortuño, hizo una breve visita al Perú, a su retorno de un viaje a los Estados Unidos, accediendo a la invitación que me fuera grato formularle. Con este motivo se han estrechado aún más los vínculos de amistad entre nuestros dos países.

## **PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA**

### **Hacienda- Fomento- Agricultura**

#### **HACIENDA Y COMERCIO**

Los últimos doce meses se han caracterizado, hasta fines del mes de mayo, por una acentuada inestabilidad fiscal y por una crónica dificultad del Estado para hacer frente a los compromisos exteriores, como resultado del debilitamiento de la posición de reservas del Banco Central de Reserva del Perú.

El notable esfuerzo realizado en el campo de la Educación Pública, con intensidad sin precedente; la necesidad de ampliar distintos servicios, como resultado del crecimiento vegetativo y el marcado progreso logrado en el campo de la Salud Pública, determinaron parte apreciable del aumento de los gastos fiscales y, como consecuencia de ello, el déficit presupuestal. Sin embargo, debe aclararse que no se produjo ese déficit por elevación de los gastos previstos sino por disminución de los ingresos señalados en el Presupuesto Funcional de la República.

El desequilibrio fiscal generó un clima de intranquilidad y desconfianza agravado, en parte, por campañas alarmistas, originadas en intenciones políticas o en la inconfesable expectativa de derivar beneficios económicos para algún sector, precipitándose la devaluación del sol. Una marcada fuga de divisas fue el resultado de esta situación, a la que condujo no solamente el déficit y la baja sensible de algunos productos de exportación, sino el condenable factor psicológico ejercido en contra de los intereses del país. El instituto emisor se vio entonces obligado a retirarse del mercado en el mes de setiembre del año pasado. Esta medida provocó que el tipo de cambio, que había sido mantenido estable durante nueve años, se elevara considerablemente hasta llegar a los niveles actuales.

Con era inevitable esperar, la devaluación, en la forma y en la cuantía en que se produjo, creó serios problemas económicos y sociales de los que el país todavía se está recuperando.

Debo reiterar aquí el grado ejemplar de responsabilidad desplegado por nuestras clases laborales, principales víctimas de un proceso devaluatorio, quienes han dado pruebas palpables de madurez y patriotismo. Nuestro pueblo trabajador sabe que un espiral inflacionario, provocado por alzas incontenibles de sueldos y jornales, recae sobre él mismo, sumiéndolo en la ruina y desesperación.

Pero esta lección de civismo debe ser respondida con igual altura y sacrificio por las clases productoras, quienes deben mantener una política de moderación de precios y de responsabilidad tributaria que permitan evitar mayores alzas en el costo de vida y proveer de recursos al Presupuesto nacional para mantener una situación fiscal sana y equilibrada.

Hasta fines de mayo no se logró encontrar un acuerdo político que permitiera tomar las medidas que eran necesarias para eliminar los déficit fiscales, restableciendo el equilibrio presupuestal y atacando a fondo el problema de nuestra Balanza de Pagos, que indicaba una absoluta imposibilidad de cumplir con la mayor parte de los compromisos que el sector público tenía adquiridos en el exterior y que debían ser pagados entre julio de 1968 y diciembre de 1969.

Esta falta de acuerdo acentuó el malestar y la incertidumbre y llevó al país al borde de una crisis cuyas consecuencias era difícil prever. Por estas razones el anterior gabinete se vio obligado a renunciar para dejar al Gobierno en libertad de buscar otras fórmulas que permitieran, inmediatamente, remediar tan inquietante situación.

El gabinete que me acompaña hoy día reasumió la tarea de buscar el acuerdo político y de tomar las drásticas medidas que son necesarias para devolver la salud fiscal y económica del país, entregándole al próximo Gobierno una situación sana y en franca recuperación económica.

Felizmente el acuerdo político buscado se logró, concretándose en facultades extraordinarias al Ejecutivo por sesenta días; estas permitieron tomar un

conjunto de medidas que van desde la Reforma Tributaria hasta la eliminación del déficit fiscal para 1968, refinanciando la mayor parte de nuestra deuda exterior correspondiente a los próximos dieciocho meses, en condiciones que son enteramente satisfactorias desde el punto de vista financiero internacional y que permitirán al nuevo Gobierno hacer frente a ellas con holgura y seguridad, reduciendo el actual factor de servicio de la deuda externa de casi 20% a un 13% en 1972.

Las medidas de aliento dadas a la inversión minera por los Poderes Públicos y el inminente desarrollo de nuevos proyectos en este sector, permiten afirmar que nuestras exportaciones aumentarán de su nivel actual de aproximadamente 800 millones dólares a, aproximadamente, 1,000 millones de dólares dentro de tres años, proveyendo la riqueza y las divisas necesarias para hacer frente a todos los compromisos y obligaciones nacionales.

Permítaseme entrar, en este aspecto, en mayores detalles. Un índice indiscutible de recuperación económica puede extraerse de la estadística de Aduanas al 30 de junio del año en curso. Las cifras demuestran con claridad un marcado aumento de las exportaciones, es decir de una apreciable parte de la producción, tanto en relación con el primer semestre del año pasado cuanto –y esto es lo más significativo- con el primer semestre de 1963, que precediera al inicio del actual Gobierno. Y debe tenerse en cuenta que el notable aumento no sólo se aprecia por el volumen de la producción y su valor en soles, sino, también, en cuanto a su valor en dólares, que nos da una idea real del progreso experimentado en el último semestre.

En toneladas métricas, nuestra exportación ha aumentado semestralmente de 4,458 millones en 1963 a 6,323 millones en 1967, llegando a 6,992 millones en el año en curso, en cada caso, en el periodo entre enero y junio. En cuanto al valor de la exportación, se ha aumentado de 6,668 millones de soles en el primer semestre de 1963 a 10,156 millones de soles en 1967, alcanzando a 16,788 millones de soles en el primer semestre del año en curso. En dólares, las cifras suben de 248 millones en 1963 a 378 millones en 1967, alcanzando la suma de 433 millones entre enero y junio del año en curso, lo que hace prever que las exportaciones en el año completo sobrepasarán a las del año anterior en 100 millones de dólares, por menos, de continuar el ritmo experimentado a partir de enero.

Es en la realidad en estas cifras que basamos nuestro optimismo, y es el carácter creciente de ellas que ha hecho aconsejable y factible diferir para años futuros algunas de nuestras obligaciones en el exterior que, evidentemente, podrán ser cubiertas al amparo de un mayor ingreso de divisas por el incremento de las exportaciones, como resultado de las nuevas actividades económicas que se han iniciado o están por iniciarse.

Por otro lado, la posición de reserva del Banco Central ha experimentado una visible mejoría y confiamos que las medidas tomadas permitirán una rápida recuperación que asegure la estabilidad de nuestro signo monetario. Como medida adicional de precaución, el Gobierno está en vías de formalizar un crédito privado adicional de la banca comercial extranjera al Banco Central de

Reserva del Perú que le permitirá al instituto emisor doblar, aproximadamente, sus reservas actuales y contar con una masa de maniobra adecuada para proteger nuestra moneda durante el periodo de recuperación que se inicia.

Nuestra Balanza Comercial es favorable y se estima que al término del año 1968 podrá arrojar un saldo de 150 millones de dólares. Esto es evidencia de que al margen de los problemas políticos y fiscales transitorios, hay una economía sana y pujante que es nuestro deber mantener y desarrollar para legarla como patrimonio a las futuras generaciones.

Creemos que, con moderación en la política de precios y con el aporte de la cuota de sacrificio que el país nos exige, será posible mantener el alza en el costo de vida en los próximos doce meses a un nivel no mayor de 8%.

El Gobierno ha comenzado ya a pagar rápidamente sus deudas, acumuladas en forma gradual desde principios de 1967, y espera que en el curso de los próximos treinta días quede cancelada la mayor parte de las obligaciones correspondientes a 1967, que en la fecha suman una cantidad aproximada de 1,400 millones de soles.

Cumpliendo su mandato constitucional, el Gobierno presentará al Parlamento, dentro de un mes, el Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1969 y lo hará consciente de la necesidad de mantener el equilibrio fiscal sin crear mayores recursos adicionales. El Gobierno cuenta con un mayor grado de participación tributaria de la población económica activa del país y, en especial, de los sectores más pudientes, como un elemento indispensable de la política anunciada y no vacilará en tomar las medidas necesarias, por drásticas que sean, para impedir la evasión o el cumplimiento sólo parcial de las obligaciones tributarias.

En resumen, creemos que las medidas adoptadas han devuelto la confianza, ordenando nuestra situación interna y externa e inyectando el necesario vigor en el cuerpo y en el espíritu del país que le debe permitir retomar en forma resuelta el camino de su desarrollo, dentro del marco de la justicia y de la dignidad social que son fuentes de inspiración de la política de este Gobierno.

### **Bancos estatales**

Los bancos estatales de fomento de la producción han aportado destacada contribución al desarrollo de la economía del país.

En el periodo anual transcurrido entre el 30 de junio de 1967 y el 30 de junio de 1968, el Banco de Fomento Agropecuario ha incrementado sus préstamos de 4,393 millones de soles a 4,901 millones; el Banco Industrial de 3,056 a 3,823 millones; y el Banco Minero de 502 a 659; o sea que las colocaciones de estos Bancos llegan en conjunto, al 30 de junio de 1968, a 9,383 millones de soles, significando esta cifra, con relación al año anterior, un aumento anual de 1,432 millones de soles que equivale, en números relativos, a 18%.

Pero, considerada la ayuda crediticia de dichos bancos estatales de fomento por el periodo de cinco años comprendido entre el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1968, se aprecia más elocuentemente el considerable incremento de los préstamos que han otorgado a sus respectivos sectores productivos. En efecto, las colocaciones del Banco de Fomento Agropecuario se han elevado de 1,656 millones de soles a 4,901; las del Banco Industrial, de 829 a 3,823; y las del Banco Minero, de 156 a 659; o sea que en el indicado periodo de los últimos cinco años estos Bancos estatales han incrementado los préstamos y créditos concedidos a la producción, de 2,641 millones a 9,383, aumento que representa 6,742 millones, equivalente, en cifras relativas, a 255%, de mayor suma de préstamos y créditos.

Para este incremento de sus operaciones de préstamo, los bancos estatales de fomento de la producción han contado con importantes recursos cuyo acrecentamiento ha sido constante y además apreciable. En efecto, sus recursos propios, representados por los capitales y reservas de los Bancos de Fomento Agropecuario, Industrial y Minero, aumentaron en el periodo anual comprendido entre el 30 de junio de 1967 e igual fecha de 1968, en 408 millones de soles, pero en el periodo quinquenal del 30 de junio de 1963 al 30 de junio de 1968, tal incremento alcanzó la considerable suma de 1,396 millones, ya que de 908 millones a que llegaron tales recursos propios en 30 de junio de 1963 subieron a 2,304 millones en 30 de junio de 1968, incremento que en cifras relativas equivale a 154%.

Aparte de los indicados recursos propios, los bancos estatales de fomento han contado también, para una mayor ampliación de su capacidad financiera, con recursos ajenos, esto es, de los provenientes de los depósitos que han recibido y de los créditos obtenidos en el país y en el extranjero; recursos que les han sido brindados en razón del prestigio y de la eficiencia operativa de los indicados bancos. Estos recursos adicionales, que del 30 de junio de 1967 al 30 de junio de 1968 han tenido un incremento de 931 millones de soles, han experimentado en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 1963 al 30 de junio de 1968, o sea en el periodo de los cinco últimos años, un aumento de 5,370 millones de soles, ya que los depósitos recibidos y los créditos obtenidos se elevaron en este lapso, de 1,871 millones a 7,241; aumento que representa en cifras relativas 287%.

El notable impulso dado a los Bancos Estatales es motivo de legítima satisfacción para el Gobierno, por cuanto en mi Mensaje de 1963, lo anuncié, como parte fundamental del plan de mi administración, canalizando hacia ellos gran parte de los recursos del crédito externo y de desarrollo. El enorme incremento del número de préstamos otorgados demuestra cómo tiende a democratizarse y extenderse el crédito, beneficiando al pequeño agricultor, industrial, minero y artesano. Por otro lado, la gran captación de ahorros por el Banco Central Hipotecario y por las mutuales y el Banco de la Vivienda, constituyen signos inequívocos de progreso social y económico.

**BANCOS ESTATALES DE FOMENTO**  
**(Agropecuario, Industrial y Minero)**  
(En millones de soles)

**COMPARACIÓN DE UN AÑO**

	<b>1967</b>	<b>1968</b>	<b>Aumento</b>	<b>%</b>
	<b>30 de junio</b>	<b>30 de junio</b>		
Colocaciones	7,951	9,383	1,432	18.01
Capital y Reservas	1,896	2,304	408	21.52
Depósitos recibidos	2,303	3,176	873	37.91
		6,310	7,241	931
Adeudado a Bancos y Corresp.	4,007	4,061	58	1.45

**COMPARACIÓN DE CINCO AÑOS**

	<b>1963</b>	<b>1968</b>	<b>Aumento</b>	<b>%</b>
	<b>30 junio</b>	<b>30 junio</b>		
Colocaciones	2,641	9,383	6,742	255.28
Capital y Reserva	908	2,304	1,396	153.74
Depósitos recibidos	591	7,241	5,370	287.00
		1,871	7,241	5,370
Adeudado a Bancos y Corresp.	1,280	4,065	2,785	217.58

**Represión del contrabando**

La vieja lacra del contrabando que tiende a agudizarse cuando se elevan los derechos de importación, dio lugar a que el Gobierno remitiese al Parlamento, en 1965, un severo proyecto de ley de represión de ese delito, hasta entonces carente de una tipificación clara. Promulgue prontamente su texto en cuanto concluyó el correspondiente trámite legislativo. Los hechos y circunstancias que determinaron esta honda preocupación del Gobierno y los acontecimientos producidos más tarde demostraron cuán oportuna fue la formulación del mencionado proyecto. La gravedad de los casos ocurridos ha hecho necesario que enviemos al Congreso nuevas adiciones y enmiendas que, de aprobarse, darán mayor severidad y eficacia a dicho instrumento legal. Es de esperar que los centenares de casos remitidos al Poder Judicial por la Superintendencia Nacional de Aduanas o como resultado de la investigación que viene realizando la correspondiente Comisión Parlamentaria así como las medidas de mayor celeridad que se han adoptado contengan, de una vez por todas, la proliferación del delito. Su sanción ejemplarizadora y oportuna es el mejor camino para combatir lo que, desde décadas atrás, constituía un drenaje ilícito, casi siempre impune, de recursos fiscales.

## **Nueva flota mercante nacional**

Notable progreso está experimentando la Marina Mercante Peruana, que ya ha duplicado su tonelaje. Y la Corporación Peruana de Vapores, en proceso de transformarse en sociedad anónima, manteniendo el Estado la propiedad de las correspondientes acciones, se colocará en condiciones competitivas con las empresas navieras privadas, con mayor agilidad y eficiencia. Por primera vez en medio siglo, se adquiere unidades nuevas y en una magnitud jamás alcanzada en nuestra patria. Han sido lanzados al mar en astilleros españoles las motonaves Túpac Yupanqui, Pachacútec, Inca Roca y Huayna Cápac y, en astilleros finlandeses, se ha colocado en gradas la motonave Garcilaso. Gradualmente se terminará la construcción de doce unidades de 13,500 toneladas, que darán considerable impulso a nuestra línea nacional. La primera de estas naves zarpará rumbo al Callao al comienzo de setiembre.

## **FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

### **Vialidad**

En el orden vial hemos anotado en los últimos doce meses realizaciones importantes en las principales carreteras. En la Panamericana destaca el trabajo de rectificación y pavimentación del tramo Puente Fiscal–Moquegua; en la carretera Longitudinal de la Sierra se ha logrado la interconexión Aquia–Huallanca, nexo vial largamente reclamado en los departamentos de Huánuco y Ancash. En la Marginal de la Selva he inaugurado, en compañía de los embajadores de Bolivia y los Estados Unidos, el tramo Tarapoto–Tabalosos, en el que se encuentra el puente Bolivia y, en compañía de los señores embajadores de Colombia, Ecuador y Austria el tramo Juanjuí–Tarapoto, cuyo puente más importante hemos denominado Colombia. Igualmente, en el tramo Tulumayo–La Morada, que inauguraremos en el año en curso, realizamos una visita de inspección, ingresando al departamento de San Martín por carretera y cruzando el pequeño puente sobre el río Aspupana. Este recorrido lo hice acompañado por el señor embajador de la Argentina.

En cuanto a las vías de penetración, se han terminado las explanaciones en el nuevo trazo de la carretera a La Oroya, faltando solamente once kilómetros por asfaltarse y encontrándose dicha vía entregada al tránsito. En dirección a Aguaytía se trabaja en varios frentes con considerable avance, siendo el más notable el nuevo desarrollo por Carpish, que culmina en un importante túnel, para mejorar grandemente las comunicaciones entre Huánuco y Tingo María.

Otra penetración fundamental, la vía de Los Libertadores, presenta ya obra terminada o en pleno desarrollo a lo largo de todo su recorrido entre el desvío de Pilpichaca y la ciudad de Ayacucho.

En el Plan provincial, he tenido la gran satisfacción de inaugurar los caminos que rompen el aislamiento de las provincias de Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Rodríguez de Mendoza, Bongará y se ha entregado al tránsito las carreteras a la provincia de Marañón y Antonio Raimondi, que me preparo a



inaugurar en el año en curso. Se encuentran dentro de los territorios de las provincias de Bolívar y Cotabambas las carreteras que, próximamente, deben llegar a sus respectivos capitales.

Las explanaciones en el importante camino Pacasmayo–Tembladera–Cajamarca están terminadas, restando el asfaltado que se colocará en cuanto se disponga de los correspondientes recursos.

Vías de vinculación interprovincial de gran porvenir son, la que une Yanahuanca a Ambo, que tuvo la satisfacción de inaugurar y la que vincula a Huancayo con Cañete, que se ha entregado ya al tránsito. Fuera de las obras anotadas a manera de ejemplo, hay infinidad de caminos vecinales ejecutados por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, por Cooperación Popular o por las Corporaciones Regionales.

En las obras viales a cargo del Ejército se ha experimentado importante avance en la vía Olmos–Nazareth–Ayar Manco que, habiendo cruzado el río Chiriaco tiene sus avances en el Abra de Tamkinzu. El notable trabajo de integración realizado por el Ejército en la provincia de La Convención con el anillo vial Ollantaytambo–Umasbamba–Quillabamba–Lares–Calca y Cuzco ha culminado en la apertura de un nuevo frente en Chaguares, cerca del Coribeni, con doble objetivo hacia el Abra de Pampaconas y el Pongo de Mainique. La vía Atalaya–Itahuanía–Manu ha sobrepasado ya la misión dominica de Shintuya, y el camino a San Juan del Oro prosigue en dirección a San Ignacio. Finalmente, el Batallón de Ingenieros que mandamos a Satipo está ejecutando un tramo de la Marginal de la Selva, sobrepasando Mazamari.

La autopista Caraz–Huaraz debe quedar terminada a fin de año, debidamente asfaltada. Se continúan los trabajos en la vía Nazca–Cuzco–Desaguadero en diversos puntos. La Dirección de Caminos sigue participando exitosamente en la rehabilitación de los accesos a la capital.

## **Irrigación**

En el sector irrigación cabe señalar en primer lugar el Proyecto Tinajones, que en su Primera Etapa regulará el riego de 60,000 hectáreas en el Valle de Chancay aprovechando el actual sistema Chotano–Chancay, al que se agregará el sistema Conchano.

Al concluir la Segunda Etapa de este Proyecto se incorporará al agro 30,000 Has. de tierras que aún permanecen estériles.

Igualmente la irrigación de La Joya, cuyos trabajos corresponden a la Cuarta Etapa, iniciada en diciembre de 1966 y actualmente en trabajo, al cabo de la terminación del embalse de Aguada Blanca permitirá regular la irrigación de 3,000 hectáreas adicionales para alcanzar la meta de 10,000 hectáreas que comprende el Proyecto, además del mejoramiento de 5,000 hectáreas de la Campiña de Arequipa y 3,500 hectáreas de La Joya antigua.

Otros proyectos de irrigación en diferentes lugares del país continúan ejecutándose con el fin de dotar de Recursos Hídricos a importantes zonas que hoy carecen de agua.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha tenido a su cargo la ejecución de quince proyectos de irrigación en la Sierra, en gran parte terminados, siete de los cuales se financian con recursos del erario y los ocho restantes con una participación del Banco Interamericano de Desarrollo. Tuve la satisfacción de inaugurar el de Lircay, en la provincia de Angaraes, y me propongo concurrir, en cuanto me sea posible, a la puesta en servicio de los demás proyectos, por tratarse de obras de desarrollo de nuestra región serrana que contribuyen a dar vigencia al lema "Los últimos serán los primeros", piedra angular del Gobierno que me honro en presidir.

## **Electricidad**

En materia de electrificación el panorama energético del país muestra un importante avance. Se ha puesto en servicio, en 1967, Centrales Eléctricas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, La Libertad, Madre de Dios y Tacna, con una potencia de 106,812 Kw.

Entre las más importantes obras realizadas podemos mencionar la ampliación de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, habiéndose puesto en servicio dos Unidades de 25,000 Kw. cada una.

Con destino al sistema eléctrico del Cañón del Pato, igualmente, se ha autorizado la instalación de una Central Térmica de integración, con turbina a gas de 60,000 Kw y la instalación de una segunda línea de transmisión de 130 Km. de longitud de Chimbote a Trujillo para asegurar el suministro de electricidad de esta importante ciudad, así como la instalación de una Línea de Transmisión de 38 Kws. de Trujillo a la zona de Santiago de Cao, que se ha constituido en el centro de un importante mercado de consumo eléctrico. El monto de las inversiones para el sistema térmico es de 8.3 millones de dólares, y para las Líneas de Transmisión es de 6.7 millones de dólares.

Constituyendo la Central Hidroeléctrica del Mantaro el proyecto más importante en el sector eléctrico que viene realizando la presente Administración, se ha adoptado las medidas necesarias a fin de que las obras correspondientes al equipamiento de la primera etapa de la Central, con 330,000 kws., sean proseguidas con el mayor empeño. Con este objetivo se ha atendido la ejecución de todas las obras preliminares, tanto en vías de acceso como de campamentos y se ha dado inicio a las obras correspondientes a la represa sobre el río Mantaro, como parte del sistema de captación, y a la perforación del túnel principal, el cual a la fecha presenta un avance de 2,000 metros, equivalente al 10% del total

La intervención del capital privado ha sido también muy importante, habiéndose puesto en marcha varias centrales hidroeléctricas en la República, hecho con el

cual la expansión de los Servicios Eléctricos del país, han sido incrementados considerablemente.

## **Minería**

En el presente año, de acuerdo a las leyes aprobadas, el Gobierno se encuentra gestionando los contratos para inversiones mineras con empresas extranjeras y nacionales, que permitirán cubrir el crecimiento del Sector Exportaciones a un ritmo del 8% anual, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, para poder así soportar el crecimiento del Producto Nacional Bruto dentro de una economía equilibrada.

Se están tomando acciones dentro del CIPEC para participar en las condiciones del mercado del cobre.

Igualmente se están revisando las condiciones del crédito minero para favorecer el desarrollo de la mediana y pequeña minería.

Se ha modificado el artículo 56 del Código de Minería; al amparo de ésta modificación, 6 compañías han solicitado acogerse a este dispositivo para iniciar operaciones mineras en el país, representando una inversión del orden de los 520 millones de dólares en los próximos tres años. Esta inversión asegurará el incremento del Sector Exportaciones al ritmo previsto por el Plan Nacional de Desarrollo para asegurar el crecimiento del 7% del P.N.B.

## **Obras Sanitarias**

En el Programa de Obras Sanitarias, el Ministerio de Fomento y Obras Públicas ha efectuado importantes avances en la labor de promoción y ejecución de obras de agua potable y alcantarillados en el sector urbano del país; teniendo en cuenta las realizaciones que se vienen efectuando dentro del Plan Nacional Urbano, se persigue alcanzar en 1970 una meta mínima consistente en abastecer al 70% de la población urbana del país, de los servicios de agua potable y alcantarillado.

## **Industrias**

Las diferentes industrias del país han continuado su proceso de expansión, hecho que se objetiva si consideramos el índice ponderado del volumen físico de la producción nacional tomando como base los cálculos respectivos en el año 1965, cuyo índice fue de 118, llegando en 1967 a 139.6.

El número de personas empleadas en la industria manufacturera en 1965 era de 506,000, habiendo aumentado en 1967 a 548,000. Los sueldos y salarios se incrementaron de 10,600 a 14,600 millones de soles. Entre julio de 1967 y marzo de 1968 se han creado 629 establecimientos industriales con una inversión inicial de 1,400 millones de soles, ocupando aproximadamente a

7,000 personas y correspondiendo 900 millones de soles a industrias en la Lima Metropolitana. En los Parques Industriales la inversión alcanza a 2,376'489,724 soles, siendo el valor bruto de la producción de 2,556'464,400 soles. Entre las industrias más importantes puestas en servicio recientemente cabe citar un complejo industrial en la región central del país, dedicado a la producción de ácido sulfúrico y laminación de alambre de cobre, con una inversión aproximada de 150 millones de soles y con capacidad para producir 54 mil toneladas métricas anuales de ácido sulfúrico y 45,500 toneladas de alambre de cobre. Se ha incrementado la producción de conductores eléctricos, con miras a la exportación. Las fábricas nacionales de neumáticos han ampliado la producción en un 50%.

La libre industrialización del tabaco ha permitido el crecimiento de dicho sector manufacturero, aumentado la producción de 288 millones en 1965 a 779 millones en 1967. El año pasado las plantas de ensamblaje, inauguradas durante el actual Gobierno, totalizaron una producción de 17,424 unidades; dando ocupación a 2,500 personas y pagándose por concepto de sueldos y jornales aproximadamente 150 millones de soles. He presidido las inauguraciones de plantas de papel y de productos forestales.

El Perú está en vísperas de firmar un acuerdo sub-regional de la industria petroquímica, dentro del que le corresponde producir inicialmente, para un mercado ampliado: fibras acrílicas, ácido fenoxicloroacético, cloro, parafinas líquidas, cloruro de polivinilo (tipo emulsión) y negro de humo.

El reciente Decreto mediante el cual se otorga, en base a la autorización concedida por el Congreso, importantes facilidades y exoneraciones a los productos manufacturados en el Perú que se exporten al exterior, constituye acto trascendental que ha de tener ventajosa repercusión en la actividad fabril, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar nuestra balanza comercial.

## **Vivienda**

Dentro de la ejecución del Plan Nacional de Vivienda se ha continuado desarrollando la construcción de viviendas, no obstante las restricciones presupuestales; habiéndose logrado concluir y entregar durante el último año 1,670 viviendas, a las que hay que agregar los 1,331 departamentos que están siendo entregados en la última etapa del Conjunto Residencial de San Felipe.

## **Corporaciones de Desarrollo**

Siguiendo la política de descentralización de mi Gobierno, se ha prestado las mayores facilidades a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo Económico y Social, habiéndose creado durante este año las correspondientes a los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cajamarca, así como la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Irrigación de Chau y Virú, Moche y Chicama.

## **PETRÓLEO**

### **La Brea y Pariñas**

No ha sido inútil que la solución de la vieja cuestión de La Brea y Pariñas, en lo que atañe a su fase final de operación de los yacimientos, se haya dilatado más de lo que habíamos previsto, por cuanto el largo proceso ha culminado en una solución satisfactoria.

Cumplido oportunamente lo preceptuado en las leyes Nos. 14696 y 16674 en lo que se refiere a la propiedad del Estado sobre dichos yacimientos y a su correspondiente inscripción en los Registros Públicos, sólo quedaba por utilizar la autorización contenida en el artículo 3° de la Ley N° 16674.

Resolvimos entonces que, reivindicados los yacimientos, el Estado quedara en la más completa y total libertad para operarlos. Hemos partido, pues, de la base de que la Empresa Petrolera Fiscal, a quien por disposición anterior dimos intervención en este asunto, se encargue de la mencionada operación.

No será ya necesario recurrir a la expropiación de la superficie y de las instalaciones destinadas a la extracción de hidrocarburos, por cuanto la empresa se allana a entregarlas mediante un acuerdo compensatorio para el país.

A fin de asegurar el mercado para la colocación del crudo y de garantizar el normal abastecimiento de combustibles la IPC se obligará, por un periodo de transición, a comprar toda la producción que se obtenga de dichos yacimientos y la Empresa Petrolera Fiscal a venderla, parcial o totalmente, en la medida que sea conveniente.

Se ha llegado, pues, a la solución que nos habíamos propuesto, cual es la de reivindicar los yacimientos y obtener, como compensación y, a la vez, como elementos indispensables de trabajo, las instalaciones. No solamente se ha reivindicado en el aspecto constitucional y jurídico los yacimientos de La Brea y Pariñas, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes, si no que se tomará posesión de ellos, contando con los medios para que no se interrumpa tan fundamental actividad.

El haber llegado a una solución de esta naturaleza no solamente permite materializarla de inmediato sino que evita el proceso indudablemente dilatado que podría ventilarse en nuestros tribunales en cuanto a los adeudos y la incertidumbre en torno al sentido y cuantía del fallo final correspondiente.

Dijimos, sintetizando nuestro pensamiento, que no buscábamos la confiscación de lo ajeno sino la recuperación de lo propio, siendo los yacimientos de La Brea y Pariñas lo propio. Los hemos recuperado plenamente y, en cuanto a la superficie y las instalaciones, que no eran de propiedad estatal, serán adquiridas en virtud del ya aludido acuerdo.

## **Empresa Petrolera Fiscal**

Fue para mí motivo de honda satisfacción patriótica inaugurar la Refinería Estatal de La Pampilla, viendo así culminada una obra de gran trascendencia iniciada y concluida durante mi periodo. La exitosa operación de la planta por la Empresa Petrolera Fiscal, los planes para la construcción de la Refinería del Sur, los trabajos que con favorable resultado se realizan en el zócalo continental, avalan a dicha empresa que ha adquirido así mayor capacidad y experiencia. El panorama de producción y comercialización de petróleo y sus derivados ha cambiado radicalmente como consecuencia de su eficaz acción

## **Cooperación Popular**

En el programa de Cooperación Popular se ha completado 975 kilómetros de carreteras, 144 kilómetros de canales de irrigación y 105,000 metros cuadrados de edificaciones. El aporte del pueblo en las tareas cumplidas desinteresadamente sobrepasa 89 millones de soles entre agosto de 1967 y marzo de 1968. La presencia de distintas misiones europeas ha contribuido a elevar notablemente el nivel técnico de muchas obras, mereciendo especial mención la misión alemana que dirige varias operaciones en distintas zonas del país.

## **Corporación de Saneamiento**

Las Corporaciones Regionales han realizado importantes obras que sería largo enumerar. Sin embargo, no podría omitir lo referente a la Cosal, cuya obra ha hecho posible la expansión de la Lima Metropolitana.

Dicha Corporación de Saneamiento ha continuado la ejecución de su programa de obras de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y desagüe de la ciudad y balnearios. Dentro de este programa ha terminado y puesto en servicio las obras correspondientes al sistema de distribución de agua con una extensión de 90,000 metros lineales, con lo cual el 80% de la población ha comenzado a recibir los beneficios de un eficiente servicio.

Ha terminado igualmente la construcción de dos reservorios de agua tratada en la Atarjea, con capacidad para 70,000 metros cúbicos, así como la de la nueva represa sobre el río Rímac que permitirá captar hasta 15 metros cúbicos por segundo para alimentar a la Planta de tratamiento y el reservorio. Las instalaciones de la Planta de la Atarjea han sido ampliadas aumentando su capacidad en un 50 por ciento.

En el aspecto del alcantarillado, ha terminado la construcción de dos colectores a lo largo de las márgenes del río Rímac, con una longitud total de 17,744 metros lineales, y dos más en los distritos de Barranco y Chorrillos, con una longitud de 7,800 metros lineales, los que sumados al Interceptor Surco, cuyas obras de entubamiento están prácticamente terminadas y que al entrar en servicio permitirán sanear definitivamente las playas de los balnearios del sur.

La ejecución de obras se ha realizado con financiación otorgadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional y por el Banco de Exportación e Importación de Washington, más la contribución del Gobierno peruano.

## **AGRICULTURA**

Ha constituido preocupación permanente de mi Gobierno promover el desarrollo del Sector Agrario en concordancia con la primera prioridad intersectorial que ha sido señalada por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La importancia del Sector está determinada por su contribución económica al participar con el 17% en la formación del Producto Bruto Nacional, generar un ingreso de divisas equivalente al 22% de la Balanza Comercial, por su incidencia social al proporcionar trabajo al 51% de nuestra población de menor nivel económico y tener que producir los alimentos que requiere el país para su abastecimiento.

En mi Mensaje anterior señalé que se había concluido la preparación del Plan de Desarrollo Económico Social 1967-70. Debo ahora señalar que también contamos con el Plan de Desarrollo Agropecuario Nacional para el mismo periodo, el cual considera que la tasa de crecimiento del Sector pasará de 2.8% a 4.5% en el periodo 1967-70 para satisfacer nuestra creciente demanda; que sólo podrá conseguirse si se destinan los recursos necesarios que permitan su financiamiento.

El crecimiento del Sector Agrario se basa en el desarrollo de la producción para el mercado interno como complemento de la producción para exportación, poniendo énfasis en los proyectos destinados al incremento de la producción de arroz, carne, productos lácteos, aceites y grasas, con tendencia al autoabastecimiento, y que traerá como consecuencia la disminución de las importaciones.

Estos cálculos muestran que la tasa anual de incremento de la demanda de cada alimento fluctúa entre 3.0% y 7.9%, siendo la tasa más típica de 5.0%.

Como el estimado de incremento anual de la producción no llega al 2%, es fácil observar que anualmente nuestro déficit de abastecimiento alimenticio se incrementará en un 3%, dando como resultado que se acentúen las importaciones de alimentos a menos que se logre aumentar la producción. Es importante mencionar que la mayor parte de las importaciones incidirán, como hasta la fecha, en cinco grupos de productos: trigo, carne, aceite y grasas, productos lácteos y arroz. Esta información nos ha obligado en el periodo que termina a revisar nuestras metas vinculadas en la producción agropecuaria, con la política de precios y con las actividades de comercialización de los grupos deficitarios. Las acciones indicadas buscan simultáneamente el aumento de la producción, la obtención de una justa retribución a los agricultores y ganaderos por sus productos y la creación del estímulo necesario

que permita el aumento de las inversiones del sector privado hacia el Sector Agrícola.

Es por ello, para mí, motivo de profunda satisfacción, referirme en este momento a la culminación del proceso aprobatorio de uno de los instrumentos más valiosos para el desarrollo del Sector Agrario, el cual es la Ley 16726 de Promoción y Desarrollo del Sector Agropecuario, y la formulación de su reglamento, que fuera aprobado en mayo del presente año.

Respecto a comercialización, tópico de la mayor importancia, nexos obligados entre la producción y el consumo que escapan al dominio del productor por sus características estructurales, es motivo de especial preocupación del Ministerio. Sobre este tema hemos suscrito un importante convenio de crédito con el AID, que ha de producir benéficos resultados.

### **Promoción Agraria**

El incremento de los programas en desarrollo del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, mediante el Plan Costa y el Plan de Desarrollo Comunal puesto en marcha con el auspicio económico de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respectivamente, permitirán hacer llegar a un mayor número de unidades agropecuarias el crédito y la asistencia técnica que requieren para mejorar su producción.

En lo concerniente a los progresos obtenidos con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, debo señalar la orientación cada vez más acentuada de las acciones de la reforma agraria hacia los objetivos fundamentales que la propia ley señala, cuales son: “Facilitar el desarrollo económico-social de la nación”, “Elevar la producción y productividad de la tierra” y “Conseguir que la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su dignidad y libertad”. De acuerdo con esta orientación, se espera que con la nueva reglamentación de parcelaciones por iniciativa privada se alivie en parte la labor del Estado, complementando las acciones de transferencia de tenencia de la tierra y, con la puesta en práctica del reglamento de pagos adelantados de parte de los feudatarios para facilitar las expropiaciones, se logre una mayor agilización del proceso.

Con ayuda de los organismos internacionales AID, BID, Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, se están desarrollando programas de asentamiento y estudio de planes de colonización con énfasis en nuestra selva. Los más importantes son los proyectos: Huallaga Central–Chiriyacu–Nieva, Tingo María–Tocache, Margen derecha del río Apurímac y Alto Marañón.

Lo alcanzado hasta el momento supera largamente las metas esenciales del proceso, no obstante las serias dificultades que se han tenido que superar, necesitándose de una financiación sostenida y relativamente pequeña para poder consolidar los logros obtenidos.



Respecto a las actividades en el campo de la forestación y protección de la fauna silvestre, merece especial mención el proyecto de plantaciones forestales en áreas no agrícolas de la Sierra, bajo un plan de crédito supervisado y que se está desarrollando en los departamentos de Cajamarca, Ancash, Huánuco, Pasco Junín, Ayacucho, Apurímac y Cuzco. Los principales beneficiarios de este proyecto son 86 comunidades de indígenas, quienes han recibido un crédito de S/. 14'000,000.00 de la AID. Los comuneros y familias que han participado en este trabajo han recibido además 500 toneladas de alimentos provenientes del Programa Alimentos para la Paz, de la Alianza para el Progreso, por intermedio de Caritas del Perú.

### **Reserva de vicuñas en Pampa Galeras**

En lo referente a las actividades y programas destinados a la protección de la vida silvestre, merece especial atención el establecimiento de la reserva nacional de vicuñas de Pampa Galeras, en el departamento de Ayacucho, por el Servicio Forestal y de Caza, con la valiosa colaboración de la comunidad de Lucanas. En esta reserva, donde inicialmente se censaron 600 vicuñas, gracias a las medidas proteccionistas, hoy se cuenta con una población superior a los 2,000 ejemplares, hecho que ha despertado interés, inclusive de organismos extranjeros.

### **Investigación**

En el campo de la investigación y la experimentación, el SIPA ha realizado la siguiente labor:

En papa, ha producido 1,270 T.M. de semilla genéticamente pura y los semilleros oficializados conducidos por agricultores han producido 4,703 T.M. de semilla mejorada.

En arroz, se han orientado los trabajos a la obtención de variedades de mayor rendimiento, habiendo obtenido una producción de 140 T.M. de semilla de fundación y 1,625 T.M. de semilla certificada para un área de más de 18,000 hectáreas. Como consecuencia se está intensificando la promoción de zonas de Selva que constituyen el potencial de mayor promisión para este cereal.

En maíz, se ha intensificado la producción de semillas de variedades híbridas para mejorar la producción en la Sierra y Selva, paralelamente con métodos agro-técnicos adecuados, principalmente la fertilización.

En trigo, los trabajos de investigación han permitido obtener variedades cuyo rendimiento promedio ha superado las 5 T.M. por hectárea, frente al promedio nacional que es de 0.9 T.M. por hectárea.

En menestras, se ha trabajado activamente hacia el logro de una mayor disponibilidad de variedades que se adapten mejor a las diferentes zonas ecológicas del país.

En oleaginosas, se han adaptado variedades de soya altamente productivas por su precocidad y elevado contenido de aceite; similar actividad se ha desarrollado con respecto al maní cartamo y ajonjolí. Cabe resaltar, asimismo, el establecimiento de plantaciones de palma aceitera en Tocache, con el valioso asesoramiento del Instituto de Oleaginosas de Francia.

En frutales, ha promovido el desarrollo de 1,235 hectáreas de huertas frutales en todo el país. Se ha rehabilitado el área bananera de Tumbes, que fue seriamente afectada por el “Mal de Panamá”. También desarrolla el plan vitivinícola nacional, en cumplimiento de la Ley 15387, cuyo objetivo es la expansión del cultivo de la vid para consumo directo e industrialización en la región centro y sur del país.

### **Ganadería**

En cuanto a la actividad pecuaria, ésta ha sido permanentemente orientada a mejorar la producción de carne, leche, lana y sus derivados, para lo cual, se instalaron centros de recría en La Joya, Lambayeque y Huallanca, los que, conjuntamente con las 21 granjas existentes, produjeron 3,027 reproductores vacunos, ovinos, porcinos y caprinos y 30 mil aves. Ha importado además 5,413 reproductores vacunos, 513 ovinos y 339,150 aves que fueron distribuidos entre pequeños y medianos agricultores. Han coadyuvado al mejoramiento zootécnico 21,258 inseminaciones artificiales.

### **Defensa Agraria**

La Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha orientado su labor a disminuir los efectos económicos de las plagas y enfermedades en 7,000 millones de soles, habiendo logrado evitar en el campo de la sanidad animal mediante la aplicación de 14 millones de vacunas contra la fiebre aftosa, pérdidas del orden de los 1,000 millones de soles en el periodo 1963-1967; asimismo, se han controlado las enfermedades infecciosas y parasitarias mediante la aplicación de 3 millones de vacunas y 2.5 millones de tratamientos.

En el campo de la sanidad vegetal, ha controlado la mosca blanca de los cítricos en los valles de la Costa, evitándose pérdidas del orden de los 500 millones de soles. En cuanto al control de pestes endémicas, se prosiguió con el control de la broca del café sobre 9 mil hectáreas, cuya probable cosecha representa más de 700 millones de soles. Finalmente, ha desarrollado campañas contra la langosta migratoria y roedores.

Además, ha realizado acciones de inspección y control de material de propagación sobre 2 millones de kilos de semillas y 2.5 millones de plantones.

Las acciones de cuarentena animal fueron aplicadas sobre 18 mil unidades de bovinos y más de 1,000 ovinos destinados a la reproducción, así como a 400 mil bovinos para consumo y más de 2 millones de aves y animales menores, habiéndose controlado 90 mil T.M. de carnes.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a las disposiciones que reglamentan las áreas de cultivos alimenticios.

### **Servicio de Agrometeorología e Hidrología**

Este servicio, cumpliendo sus programas, ha instalado hasta la fecha 828 estaciones agrometeorológicas e hidrológicas que operan a través de 13 centros agrometeorológicos que corresponden a las respectivas Zonas Agrarias. El equipamiento se ha realizado con auspicio del Fondo Especial de las Naciones Unidas de acuerdo a un convenio que establece además el funcionamiento de un laboratorio nacional de hidráulica. Finalmente, participa en diferentes estudios mediante acuerdos firmados con 21 entidades públicas y privadas y ha publicado la información estadística que le compete.

### **Servicio Forestal y de Caza**

Se ha puesto énfasis en el establecimiento de bosques nacionales con la finalidad de racionalizar su explotación. Ha promovido, durante el periodo, la producción de 350 millones de pies tablares de madera, destacando las especies de caoba y roble.

Se han plantado 9,173 hectáreas con 18 millones de árboles, financiado por un convenio celebrado por el Gobierno con el EXIMBANK y AID beneficiándose 83 comunidades de indígenas.

Finalmente, se ha realizado inventarios forestales en una superficie total de 1'300,000 hectáreas en la zona de Selva (Semaya y Pachitea) y se ha establecido una unidad modelo de utilización forestal en la zona de Iparía.

### **Pesquería**

Consciente de la importante incidencia que tiene en la economía nacional la industria pesquera, que en 1967 representó exportaciones por 204 millones de dólares, se ha dado la mayor atención a esta actividad, que merece la protección del Estado, al que le aporta el 26% del total de divisas provenientes de productos colocados en el exterior.

La Ley de Promoción Pesquera y las facilidades adicionales con que cuenta dicha industria, la estimulan decididamente hacia la mayor expansión y desarrollo.

El Servicio de Pesquería ha elaborado proyectos para la construcción de dos puertos pesqueros y 4 terminales en el litoral, con la finalidad de promover el desarrollo de la pesca para consumo humano. Igualmente se ha promovido la pesquería en aguas interiores mediante la siembra de truchas, camarones y peces tropicales, habiendo alcanzado a 7 millones el número de alevinos de trucha sembrados, a 4 millones el número de camarones juveniles y a 15 mil el

número de peces tropicales (paiches, tilapias y sábalos). Ha controlado también la calidad y estado sanitario de los productos de pesca destinados a la exportación, otorgando 162, 730 certificados de exámenes y análisis.

### **Reorganización del Ministerio**

Debido a su natural trascendencia se encuentra muy avanzado el estudio de reorganización del Ministerio de Agricultura, dentro de las pautas de economía y eficiencia que han determinado la autorización otorgada por el Congreso, por la Ley N°17044. Las modificaciones que se han de introducir no van a afectar en nada la agilidad de aquellos organismos que a través de los años han probado su utilidad. La tendencia a agrupar entidades afines y a simplificar los cuerpos directivos de las instituciones del Sub-Sector Público Independiente, redundará en evidente ahorro y en positiva agilización de dichos organismos.

Se encuentra muy avanzado el estudio del proyecto de la Ley General de Aguas, que vendrá a reemplazar al vetusto Código en cuanto el Congreso le preste su aprobación. Dentro del concepto "Agua y tierra, binomio de reforma" esta ley general de aguas vendrá a ser complemento indispensable e insustituible de la Reforma Agraria.

### **Reforma agraria**

Teniendo que hacer frente a las inevitables limitaciones del Presupuesto, ha sido necesario adoptar distintas medidas para agilizar y acelerar el programa de Reforma Agraria. En tal sentido, se ha dictado un nuevo Reglamento de Parcelación por iniciativa privada y, otro, estableciendo normas para pagos adelantados cuando así lo deseen los propios feudatarios.

Se está dando término al proceso de Reforma Agraria en la provincia de La Convención, atenuándose considerablemente la tensión social que allí se advertía.

La expedición de certificados provisionales de propiedad, que ha dado seguridad en la posesión de sus tierras a 70,000 feudatarios en el país, está siendo gradualmente sustituida, en la medida en que los recursos lo permiten, por títulos definitivos de propiedad que benefician ya a 11,163 familias campesinas. Veamos a continuación un cuadro estadístico de la labor cumplida.

## Realizaciones de Reforma Agraria y colonizaciones a la fecha

Afectación de tierras		2'762,657 hectáreas	
Expropiación de tierras		623,023	"
Predios con proceso expropiatorio terminado pero sin financiación <sup>1</sup>		374,419	"
Total expropiación		997,442	"
Adjudicación de tierras a 11,163 familias campesinas		371,243	"
Reversión a favor del Estado		673,232	"
Levantamientos topográficos y aerofotográficos		4'076,525	"
Créditos otorgados	S/. 390'785,843.00		
Cooperativas formadas	40		
	8,686 Miembros		

### Colonización

Se está continuando el estudio del Proyecto para colonizar el Huallaga Central y los valles de Chiriyacu y Nieva, cuya superficie es de 3 millones de hectáreas y está a cargo del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Este Proyecto está grandemente estimulado por los avances de la carretera Marginal de la Selva, en los departamentos de San Martín y Amazonas, y por la carretera Olmos – Marañón, a cargo del Ejército. Su principal centro de operación en Tarapoto, constituye el pivote científico del progreso, cuya labor es digna del mayor encomio.

En Aucayacu, otro centro de colonización a cargo de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, las tareas agrícolas han sido notablemente estimuladas por la presencia de la vialidad colonizadora.

Por otro lado, la Dirección de Colonización del Ministerio de Agricultura ha expedido en distintas zonas 8,006 títulos de propiedad, con una superficie de 137,770 hectáreas, reservando para su utilización por el Estado 93 reservas con 79,580 hectáreas y efectuando 39 parcelaciones sobre una superficie de 45,000 hectáreas, con un total de 1,970 lotes.

Como medio de promover el empleo entre los campesinos afectados por la sequía en el norte, se ha dado los pasos necesarios para estimular la migración hacia la zona norte de la provincia de Bagua, en torno al aeropuerto de Ciro Alegría.

En la Costa la ONRA tiene a su cargo importantes colonizaciones en La Joya y Chimbote mientras que el IRPA, en Piura, prosigue sus tareas en la colonización de San Lorenzo que la carencia de recursos hídricos suficientes impide extender más.

---

<sup>1</sup> Durante las últimas semanas la Corporación Financiera de la Reforma Agraria está cubriendo la financiación de 215,000 hectáreas: 11,000 hectáreas corresponden al Título XV (feudatarios) y 204,000 hectáreas corresponden a las tres zonas de Reforma Agraria.

### **III. PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA**

#### **Trabajo – Educación – Salud**

##### **TRABAJO Y COMUNIDADES**

En lo que se refiere a Trabajo, debo destacar el hecho que, a pesar de haber sido el año vencido un periodo difícil, por haber ocurrido la devaluación del sol, hemos encontrado un espíritu sereno y una profunda madurez en las clases laboriosas que han facilitado la tarea del Ministerio.

Los reajustes salariales pudieron efectuarse con la cautela y prudencia necesaria para evitar mayores presiones inflacionistas. La rápida solución lograda, en consulta constante con los elementos sindicales y empresariales, permitió que el Ministerio se abocara normalmente a las distintas tareas que le están confiadas poniendo especial énfasis en la planificación de la acción ministerial.

La utilización de los recursos humanos ha sido y es una de sus principales preocupaciones.

##### **Promoción del empleo**

Proyectos gubernamentales concretos se están realizando en el campo de la promoción del empleo, tales como el Plan de Integración de la Población Aborigen, el Programa de Reforma Agraria, el Programa de Cooperación Popular, la incorporación de nuevas tierras cultivables por medio de la construcción de carreteras de penetración y la carretera Marginal, el Plan de Construcción de Viviendas.

##### **Colocación de trabajadores**

A través del Servicio del Empleo y Recursos Humanos se viene cumpliendo la función de colocación de trabajadores y programación de los recursos humanos.

Durante el periodo 1963-68 se ha logrado colocar 42,701 trabajadores en la empresa privada, o sea un promedio de 800 trabajadores mensuales. Además se vienen contribuyendo al conocimiento de la realidad nacional con diversas encuestas socio-económicas y estadísticas continuas sobre variación del empleo, salarios, horas de trabajo y conflictos laborales.

##### **Desarrollo comunal**

El Plan de Desarrollo e Integración de la Población Campesina ha entrado en su tercera etapa de ejecución y las 8 instituciones ejecutivas integrantes del Plan están realizando 21 programas. En el sector agropecuario se han

concretado préstamos por valor de 65 millones de soles. En operaciones de Reforma Agraria se han valorizado 332,000 hectáreas y se han hecho afectaciones por un equivalente de 154,000 hectáreas. Se han parcelado 160,000 hectáreas beneficiándose a 2,332 familias.

En Extensión Agrícola, Fomento Agrícola y Ganadero se ha asesorado a más de 150,000 campesinos; el equipo del Consejo ha intervenido en la preparación de más de 1,740 hectáreas de nuevas tierras para las comunidades.

En el campo de Salud, se ha aplicado más de un millón y medio de dosis de vacuna, habiéndose efectuado consultas médico-odontológicas por encima de 840,000, construyéndose 10 postas.

En infraestructura, el Plan ha construido más de 360 Kms. estando en explanación 150 Kms. más.

En obras de irrigación, se ha logrado mejorar más de 850 nuevas hectáreas.

En Educación, se ha construido más de 200 aulas.

El Ministerio de Trabajo ha reconocido desde 1963 a la fecha 592 comunidades indígenas.

### **Salarios mínimos**

En el Programa de Salarios Mínimos, se ha cumplido con el Primer Programa 1964-66, fijando sueldos y salarios mínimos en todos los departamentos del país, tanto en la zona urbana como rural, mejorando los salarios de la población trabajadora. Actualmente está en pleno proceso el Segundo Programa Nacional, habiéndose ya fijado los nuevos salarios para una población trabajadora superior a las 700 mil personas.

### **Protección legal del trabajador**

Se ha abolido las diversas formas de explotación laboral que subsistían en algunas regiones rurales, donde se exigía el servicio personal y otras prácticas antisociales a cambio del uso de la tierra.

Se han incorporado al régimen de beneficios sociales a trabajadores tales como servidores en radio y televisión, periodistas y autores, profesionales liberales y empleados de centros deportivos, culturales, sociales e institucionales.

Se ha seguido una política de eficiencia administrativa que ha reducido los conflictos y huelgas.

## Libre sindicalización

El respeto a la libre sindicalización ha sido una de las características de este régimen democrático. Durante el periodo de 1963-68 se han registrado 1,038 sindicatos y 21 federaciones, es decir, en este lapso se ha reconocido tantas organizaciones sindicales como en toda la historia de dichas asociaciones.

## Fomento del cooperativismo

El Gobierno, a través de este Instituto, ha seguido una política de fomento y promoción cooperativa, procediendo a consolidar las cooperativas existentes y a contribuir a la creación de otras.

Durante el periodo se ha logrado un crecimiento de cooperativas que sobrepasan al existente en 21 años anteriores.

## EDUCACIÓN

Es en el campo educacional donde el actual régimen ha realizado su máximo esfuerzo. Con una matrícula en los niveles primario, secundario, técnico y normal que llega a 2'968,000 alumnos, con escuelas primarias diseminadas por todo el territorio de la República, en cumplimiento del lema "La educación al encuentro del educando", podemos sentir con satisfacción, pese a inevitables deficiencias, que estamos cumpliendo el más alto de los deberes nacionales.

Así, en 1968, nos encontramos muy cerca de las metas trazadas para 1970 en algunos casos, y en otros ya han sido superadas, de acuerdo al siguiente cuadro, en el que se puede apreciar, además, los incrementos anuales. Las cifras demuestran que está cubriéndose en el país el déficit acumulado en matrícula escolar.

<b>Niveles</b>	<b>1963</b>	<b>1964</b>	<b>1965</b>	<b>1966</b>
Primaria	1'682,365	1'932,614	2'054,021	2'170,921
Secundaria	204,886	260,309	310,857	368,565
Técnica	48,063	59,542	68,718	74,990
Formación Mag.	7,505	12,194	14,718	18,026
<b>TOTAL</b>	<b>1'942,819</b>	<b>2'264,659</b>	<b>2'448,314</b>	<b>2'632,502</b>



<b>Niveles</b>	<b>1967</b>	<b>1968</b>	<b>Metas 1970</b>
Primaria	2'297,030	2'385,000	2'503,200
Secundaria	424,359	466,000	432,600
Técnica	86,076	96,000	92,600
Form. Magisterial	17,831	21,000	23,000
<b>TOTAL</b>	<b>2'825,296</b>	<b>2'968,000</b>	<b>3'051,400</b>

Así tenemos que en el periodo 1963-1968, la Educación Primaria ha crecido en 41.8%; la Secundaria en 127.4%; la Técnica en 99.7% y la Formación Magisterial en 179.8%.

De igual modo, el crecimiento de maestros y planteles ha seguido un ritmo ascendente de acuerdo a las necesidades de la expansión de la educación nacional, pero con una limitación impuesta por motivos de sana economía que nos ha obligado a una redistribución de personal docente.

### **Construcciones escolares**

Las obras realizadas más importantes son: el Colegio Regional de Chimbote, cuyas modernas instalaciones se han levantado a un costo superior al de S/. 16'000,000.00; la G.U.E. Juana Cervantes de Bolognesi, en Arequipa, con instalaciones muy amplias y cómodas y un costo superior a los S/. 10'000,000.00; la G.U.E. de Mujeres del Callao; la Escuela Normal San Juan Bosco, de Puno; la segunda etapa de la G.U.E. Santa Ana, de Chíncha; y otras de volumen y costo que supera a los S/. 5'000,000.00. Aparte de estas obras de mayor envergadura, se han construido y terminado numerosos colegios nacionales y continuado la construcción de la red de aulas para la escuela primaria a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, contando con la activa colaboración de las comunidades en general, y de los grupos parroquiales, de manera decidida. Pero, como todo este esfuerzo es todavía insuficiente, se ha implantado el sistema de bonos escolares, valores de aceptación en el mercado, que están obteniendo colocación.

### **Gastos en la Educación Pública**

Es satisfactorio destacar el singular proceso de dinamismo intenso de democratización educativa, siendo posible gracias al enorme esfuerzo financiero interno que realiza el Estado, a fin de dotar de recursos para la atención de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, en los últimos años, lo cual se ha traducido en un gasto que alcanza al 5,8% de la Renta Nacional, porcentaje aún no alcanzado en América Latina.

La utilización intensiva de personal en la Educación hace que el rubro de remuneraciones sea muy elevado, habiéndose gastado por este concepto en el año 1967 la suma de 5,315 millones de soles, sobre un total del pliego de 7,260

millones. Tiene singular importancia en el volumen del gasto por este concepto los que se efectuaron en cumplimiento de la Ley 15215, que aumentaron los gastos en 1,610 millones de soles de enero a diciembre de dicho año.

El volumen de la población que se ve favorecida con la Educación Primaria hace que este nivel absorba la mayor proporción de los gastos. De enero a diciembre de 1967 se gastó en Educación Primaria 3,286 millones de soles; en Educación Secundaria Común 1,153 millones de soles; en Educación Secundaria Técnica 476 millones de soles; y, en Formación Magisterial 144 millones de soles.

Bajo el rubro de transferencias, en el pliego de Hacienda, de acuerdo con reciente disposición, aparecen los fondos destinados a Universidades e instituciones culturales nacionales y privadas, que ascienden a 1,682 millones de soles, lo que representa el 23% del pliego de Educación.

### **Alfabetización y Educación de Adultos**

Con pautas aconsejadas por el estudio, este año se ha planificado un nuevo programa destinado al desarrollo e integración de la población indígena que se está cumpliendo en siete zonas estratégicas del país, con la ayuda de las Naciones Unidas, y se realiza en el valle del Mantaro, Bombón, Puno, Sicuani, Andahuaylas, Cangallo y el Callejón de Huaylas.

Se ha continuado también con el Plan de Alfabetización Funcional de Adultos, el cual ha sido intensificado y ampliamente extendido a partir del mes de octubre de 1967, y en la actualidad se realiza también con la colaboración multitudinaria de los alumnos de los dos últimos años de Secundaria, las Escuelas Normales y las Universidades.

### **Educación descentralizada**

Siguiendo el ritmo de superación educativa este año se ha hecho gran progreso técnico-pedagógico en las Direcciones Regionales de Educación. Son muy numerosos los cursos, seminarios, conversatorios y todo tipo de certámenes profesionales destinados a llevar una mayor cultura pedagógica al maestro y a discutir y analizar en profundidad los problemas pedagógicos y socio – económicos de sus zonas.

Todas las regiones han establecido un sistema de planificación, una estadística escolar minuciosa y están en contacto directo con los rincones más apartados de sus jurisdicciones, por permitirlo así la cortedad de la distancia. Se está planificando y vigilando mejor la educación en todos los ámbitos del país.

## **Colegios regionales**

En el curso de este año el Gobierno cumplirá su antiguo propósito de implantar los Colegios regionales, instituciones llamadas a abrir nuevas rutas a la capacitación y trabajo técnico de la juventud.

Se trata de planteles intermedios entre la Educación Secundaria y las Universidades que formarán profesionales de mando medio, tales como expertos en administración de negocios, metalurgistas, oficiales de pesquería y otros análogos.

Estos colegios podrán contar también con secciones de Humanidades para formar hombres de capacidad superior por su concepción del mundo y de la vida útiles, como dirigentes sociales de conformidad con las exigencias de nuestro tiempo. Los dos Colegios Regionales que se inaugurarán en el mes de agosto próximo son los de Chimbote y Tacna, los cuales cuentan con locales amplios y modernos, apropiados a sus fines.

Están en consideración para implantarse en fechas sucesivas los Colegios Regionales de Chachapoyas y de Tumbes.

## **SALUD PÚBLICA**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el último año, ha continuado sus actividades dentro de un ritmo de progreso y de extensión de sus servicios, con el fin de comprender todo el territorio nacional, teniendo como especial meta la protección y la asistencia médica de los habitantes de los pequeños pueblos de las áreas rurales y de las nuevas zonas de promoción y de desarrollo económico.

### **Campañas de inmunización**

En el presente año, como en ninguna otra época, se ha logrado reducir las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años de edad, a menos de la mitad. Las estadísticas revelan que, aproximadamente, del 38% de muertes causadas el año anterior por sarampión, poliomielitis, viruela, tuberculosis, coqueluche, etc. o por sus complicaciones digestivas o respiratorias, las cifras han disminuido al 17%.

Los programas de vacunación masiva se han consolidado y reportado en vidas a la nación y en ahorro, por atención hospitalaria, mucho más que el costo de su realización.

No se ha registrado ningún caso de viruela.

El número de niños afectados de poliomielitis ha disminuido de más de 700 en 1966 a 30 en 1968.

El sarampión, de más de 28,000 casos en todo el territorio nacional en 1966, ha descendido a 2,000 en el último año, con sólo un caso de hospitalización registrado en el Hospital del Niño en el primer semestre transcurrido.

### **Expansión de servicios**

En el campo de las construcciones hospitalarias, hemos inaugurado en el presente año las ampliaciones y equipamiento de los Hospitales de Maternidad y de Santa Rosa, destinados a mejorar las condiciones de asistencia a la madre en la gran Lima. Asimismo, los nuevos Hospitales Centros de Salud de Tarapoto, Pucallpa, Chota y el Hospital San Juan de Dios del Callao y otras pequeñas obras, como postas médicas y sanitarias en diversas circunscripciones del territorio. Dentro de pocas semanas pondremos en servicio la remodelación del Hospital del Niño, lo cual ha de constituir uno de los más importantes aportes de mi Gobierno a la protección y asistencia de la infancia.

### **Saneamiento rural**

Está en plena aplicación la Segunda Etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural que se realiza con el aporte económico del Banco Interamericano de Desarrollo y la participación de entidades locales y de la propia comunidad.

Se han terminado 23 obras y en el curso de este nuevo año se concluirán las 307 de que consta este Plan, que comprende a los 23 departamentos del país y a una población de 240,000 habitantes.

### **Seguridad Social**

En el orden de la Seguridad Social, aspecto importante es la expansión que de sus servicios va logrando el Seguro Social Obrero hacia poblaciones y territorios hasta hace poco desprovistos de auxilio sanitario. Hasta el presente, se han incorporado un total de 15 nuevas provincias y se ha puesto en marcha el Plan Piloto de Extensión del Seguro Social a las Comunidades Indígenas con los programas de Muquiyauyo, Acolla y San Pedro de Cajas en la Sierra Central. La población obrera asegurada al 3 de diciembre de 1967 era de 612,576.

Asimismo, se ha establecido el Fondo de Retiro del Chofer Profesional, con el cual se garantiza que, en caso de fallecimiento del asegurado, tanto su cónyuge como sus hijos menores podrán gozar de las correspondientes pensiones de viudez y de orfandad.

El Seguro Social del Empleado, que tiene registrados hasta la fecha 625,022 asegurados, con 101,087 cónyuges y 77,672 empleadores, tuvo de junio de 67 a junio del 68, los siguientes incrementos: asegurados, 37,549; empleadores, 4,031; y cónyuges 5,907.

Las prestaciones en dinero totalizaron 79'769, 360.00. Las inversiones de la Caja de Pensiones al 30 de junio pasan de 350 millones de soles.

#### **IV. DEFENSA NACIONAL**

##### **Guerra – Marina – Aeronáutica**

Las Fuerzas Armadas, en observancia de la alta misión que la Constitución les señala, han continuado desarrollando sus programas de instrucción y entrenamiento, lo cual es ha permitido alcanzar un grado de eficiencia tal que constituyen una firme garantía contra cualquier tipo de amenaza, asegurando, en consecuencia, el bienestar del país.

Con profundo sentido de responsabilidad, ellas mantienen en las mejores condiciones operativas el armamento y los equipos que la nación les confía; mas están siempre atentas a la necesidad de renovar estos elementos, a medida que las cambiantes tendencia y los adelantos técnicos lo hagan aconsejable, obteniendo el mayor rendimiento posible de los recursos limitados de que disponen.

Están justamente reputadas por su habilidad y celo en la conservación del material militar que, en sus manos, adquiere un prolongado periodo de utilización. Igualmente, su preparación les permite adaptarse con rapidez a las frecuentes innovaciones que se experimentan en la evolución de los elementos bélicos.

El Perú no es un país desafiante. Pero tampoco puede ser un país desprevenido o impreparado. Si bien los conflictos internos en América, tan frecuentes y lamentables a raíz de la independencia y en la iniciación de la era republicana, se han superado y están dando lugar a una vinculación cada vez más estrecha en la gran familia americana y se busca, hasta donde sea posible y conveniente, la meta de una integración económica, no ocurre lo mismo, infortunadamente, en el ámbito universal. Allí la guerra sigue siendo una amenaza perenne y, en algunos países, una realidad cruel.

Rivalidades ideológicas que disfrazan a menudo ambiciones materiales buscan, con distintos pretextos y motivos, brotes de intranquilidad, en cualquier parte del mundo y se llega a intervenir franca o subrepticamente en los asuntos internos de las naciones pacíficas, explotando los males crónicos del subdesarrollo para resquebrajar la solidaridad de los pueblos y debilitar su moral y patriotismo, preludio inevitable de derrota o de sometimiento.

¿Qué tipo de instituciones armadas necesita, en tales circunstancias, un país como el nuestro?. ¿Qué fuerzas que resguarden a la vez frentes internos y externos?. Evidentemente, las que estén debidamente preparadas para defender el territorio, por un lado, y de captar, por el otro, el aprecio y el respeto de la comunidad, que sienta la trascendencia de su rol, tanto en la indeseada emergencia bélica, cuanto en una laboriosa y fructífera acción en la

paz, poniéndose en juego las virtudes y capacidades castrenses, como factores de desarrollo y promoción del país.

Así lo comprenden nuestras Fuerzas Armadas y, sin descuidar su misión específica, sin desatender las tareas de estudio, en todos los niveles, y del entrenamiento militar, han dado a la acción cívica, con verdadero sentido creador, características inconfundiblemente peruanas.

Así, cuando las lagunas altas de la Cordillera Blanca, en las que pocos marinos soñarían cumplir misión profesional, ofrecen algún peligro, acuden los grupos de buceo de nuestro Arsenal Naval para cooperar, en las profundidades de aquellas heladas aguas, en estudios geológicos y glaciológicos. Y de la misma manera el oficial, formado en un moderno centro de instrucción militar en Lima, a veces es destinado a alguna comunidad indígena lejana, como el Centro Agropecuario de Succhubamba establecido, hace tres años, en el Cuzco, para adiestrar soldados en el manejo de las armas y el arado. Y no es extraño encontrar en alguna guarnición lejana el cuadro militar de la acción mecanizada, en medio de violentas explosiones, que pronto se descubre no estar destinadas a destruir al enemigo sino a derribar al paso del camino, a un contrafuerte de la cordillera. Hoy mismo, en una ciudad que parece bombardeada, los zapadores están empeñados en la riesgosa y delicada tarea de remover los escombros. Pero pronto se advierte que no se trata de una emergencia bélica; ayudan simplemente al pueblo de Moyobamba a reponerse un reciente sismo.

Es frecuente el puente aéreo. Más no para apoyar la agresión sino para auxiliar a un pueblo aislado por la inundación, abasteciéndolo con el ir y venir de algún avión de transporte que acude, presuroso al llamado de auxilio, como lo hace el helicóptero que se posa en la más alta cumbre, para rescatar a un herido.

Sin dejar de ser combatientes los marinos son constructores. En el Callao han hecho lo que parecía imposible: lanzar navíos cada vez más grandes. Y, en la Amazonía, donde funciona desde hace un lustro el revolucionario Servicio Cívico Fluvial, construir sobre el casco restaurado de la antigua cañonera Napo, un moderno buque dispensario, para ponerlo al servicio de los pueblos ribereños apartados.

Si a todo ello agregamos el apoyo científico que brindan estos institutos al desarrollo, en cartografía, aerofotogrametría, hidrografía y meteorología, tendremos por lo menos un cuadro general, aunque sintético, de lo que es la acción cívica de las Fuerzas Armadas Peruanas, que han hecho de cada cuartel una escuela, de cada recluta un aprendiz y de cada oficial un maestro.

En varios años de ejercicio del gobierno me he convencido de que, en los Institutos Armados, tiene el país no solamente resguardo invalorable e insustituible de la heredad común y culto perenne a los símbolos de la nacionalidad, sino que posee, en ellas, a un poderoso instrumento de acción, sensible en todo momento a los requerimientos nacionales, sea en días de tranquilidad o en horas de peligro, que mantiene vigente la gran virtud de la

disciplina, sin la cual se desquician, el carácter de los hombres, la estructura de las sociedades y la fortaleza de las naciones.

Cumplo un grato deber al hacer constar mi profunda gratitud cívica y personal a los señores ministros que me han acompañado en el lapso del que doy cuenta, laborando patrióticamente con evidente vocación de servicio y enaltecedor desinterés. Este reconocimiento lo hago, de manera especial, a las eminentes personalidades que presidieron los gabinetes ministeriales, Dr. Daniel Becerra de la Flor, Ingeniero Edgardo Seoane Corrales, Dr. Raúl Ferrero Rebagliati y el Dr. Oswaldo Herculles García, quien con igual prestancia, lo encabeza en la actualidad.

Señores Representantes:

Al entrar al sexto y último año de mi Gobierno, juzgo imperativo hacer un llamado a todos los partidos y a la ciudadanía en general para que, a pesar del calor que es propio de los años electorales, en medio de las irrestrictas garantías de que disfruta el país, se mantenga, en lo que atañe a la marcha de los asuntos públicos y al desarrollo económico, un clima de serenidad y madurez que permita no solamente concluir la obra empezada, sino sentar las bases de la labor que corresponderá cumplir al próximo Gobierno.

Cuando se vive en una democracia tan completa como la que nos ha tocado crear en el Perú, no debe haber lugar al apasionamiento y la violencia que se hacen presentes cuando está de por medio el reclamo derechos conculcados. No corresponderá, en el proceso a iniciarse, batallar por victorias ya logradas. Procederá, tan sólo, debatir cívicamente los objetivos por alcanzar, comprendiendo fundamentalmente los temas doctrinarios y programáticos, confrontación aleccionadora y fructífera para el país.

Nada ganaríamos los peruanos si, con motivo del proceso electoral, se produjese una recesión de las actividades económicas y se creasen abismos insalvables. El civismo que ha demostrado haber alcanzado el pueblo peruano nos permite abrigar la ferviente esperanza de que el uso de nuestras libertades irrestrictas no ha de crear una penumbra de discordia sino, más bien, luz orientadora para dar rumbo al desarrollo del país, a la reafirmación de las conquistas logradas y al bienestar de todos los peruanos en el periodo a iniciarse el próximo 28 de julio, día en que me corresponderá cumplir el honroso deber de entregar la insignia del Mando Supremo a mi legítimo sucesor.

Si en cinco años de ejercicio de una auténtica democracia, no exentos por cierto de momentos difíciles y riesgosos, hemos podido mantener incólume el Régimen Constitucional, preparémonos a coronar obra tan trascendente con un proceso electoral que asegure la continuidad institucional que, por basarse en la soberana voluntad del pueblo, sea garantía de salud y prestigio para la nación.